

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22296** ZAMORA

Don Ángel Javier Martín Sánchez, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Mercantil de Zamora, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000527/2010, referente al concursado Mañanes Instalaciones, Proyectos y Servicios, Sociedad Anónima, con CIF A-49102460 y domicilio en la Avenida Federico Silva Km 260 de Benavente (Zamora), por auto de fecha 17 de mayo de 2011, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir de oficio la fase de liquidación del concurso por no haberse aceptado en junta de acreedores ninguna propuesta de convenio.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha acordado el cese de los Liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuarto.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Zamora, 15 de junio de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110052535-1